



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 3.069 /

**MAT. : AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO JORGE
POBLETE PASCAL**

Laja, 23 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Descanso Complementario presentada por JORGE POBLETE PASCAL visada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a JORGE POBLETE PASCAL, Escalafón Administrativos Grado 16° E.M., el día 23 de mayo de 2014, desde las 15.03 a las 17.03 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM /